

LA PAZ DE MURCIA

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5

FUNDADO EN 1858.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y sólo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.—Un número 10 céntimos atrasado 50.

AÑO XXIX

DOMINGO 9 DE MAYO DE 1886

N.º 8.916.

INSTITUTO DE VACUNACION

CALLE DE LA MERCED, N.º 23.
Se vacuna todos los días de 3 á 4 de la tarde con lina de vaca, y se remite la lina en tubos ó cristales á todas partes, por el correo, previo el pago.
Un tubo. 3 ptas.
Una vacuación en el estable. 2
Una id. de la ternera. 5
Una id. de la ternera. 750
Una id. á domicilio. 10
Una id. llevando la ternera. 25
Los días de vacunación directa de la ternera se anuncian oportunamente. 15-4

LA PAZ DE MURCIA

Una incidencia.

8 Mayo.

Dr. D. Rafael Almazán.
Mi estimado amigo: No sé si al principio del siglo XIV existía ya la calle en que usted vive y gozaba de la fama que al presente, aunque sospecho que no sería un conocido caso de existir, cuando ahora lo es, gracias ha haber echado raíces en ella el periódico LA PAZ fundamento de la prensa local moderna. Lo que sí entiendo que conviene indagar, es si después, cuando ya existencia aparece indiscutible, tomó el nombre que lleva, por el motivo que le asigna en la carta que hoy publica el «Diario», el incansable escudriñador de nuestra historia de Murcia, señor Díaz Cassou, quien ha sorprendido á todos sus admiradores, que somos muchos, con la compisera muestra que de conocer la lengua árabe, ha dado en estos días.

Conociamos sus amigos con grande es el talento del historiador de la huerta; nos eran notorias su laboriosidad y la extensión de sus conocimientos en diferentes ramos del saber humano; lo que no sabíamos, lo que tenía todavía oculto á nuestra vista, es el estudio que revela en sus cartas haber hecho del idioma árabe, cuya índole le es familiar, conociéndolo á fondo, tanto que le permitiera contender en buena lid y con éxito con académicos, eximios y orientalistas distinguidos.

Bien es verdad que debíamos haber presumido sus progresos en filología, por cuanto para penetrar en el mayor alcázar de la ciencia, la llave de oro que abre sus puertas, es el estudio de las lenguas; y nuestro paisano, hace tiempo que viene ocupando en aquel sabio templo un puesto distinguido. La felicitamos con toda sinceridad, por sus eruditas cartas, jaloneas que dejá fijas para los que han de recorrer el camino hasta escribir la historia de Murcia; pero hemos de advertir, con amistosa franqueza, que hubiera combido más el que en las dos primeras habiera presidido el mismo tono que en la última. Perdónenos, nuestro amigo, esta franqueza, y perdonenos también, que cuando de ella, nos permitamos, solo por vía de ilustración y guiados por el deseo de aclarar punto, que quizá hacer alguna observación acerca del origen del nombre que lleva la calle en que vive LA PAZ.

Dice el Sr. Díaz textualmente en su última tercera carta, investigando la etimología de Arrijoa: «Llamémos á la en que vive, Almazán, calle del Seg ó Seco, esto es, del Mercado», por conducir al mismo establecimiento en lo que hoy es plaza de Sto. Domingo.

Podrá ser que ese sea el origen de llamada así tal calle; pero se nos ocurre la duda de que en ese caso existiría, ó derivaría, el final de la misma y en la actualidad que corria por lo que hoy es calle de Zambrana, alguna puerta que diecontrario, y nada consta de que existiera tal puerta, habría que dar cabo á la mala un buen poco para buscar la puerta de Bibalmora, situada al final de la Trapería, en el sitio que hasta nuestros días, se llama las «Puertas del Mercado».

Siendo este así no es más verosímil, que esta última calle, por conducir directamente al Mercado, se llamase de Zoco, y no la que hoy se denomina así. Por que entonces, si no conduca al mercado como parece probable, ó al de Zoco directamente, se llamó y llama de Zoco?

Y antes á admitir nuestra insignificante opinión.
En dicha calle tenían ya en el siglo XVI un casa, los Sres. de Zoco, ascendiendo de los de Echeverría, en la misma casa, y de quienes eran y son, la mayor parte de las que constituyen la calle, incluyendo en ellas la que sirve de redacción á LA PAZ, señalada con el número 5. Probable es, pues, que así como

las cosas sirven para apellidar á las personas, estas, que sirven para dar sus apellidos por rotulos á las calles en que viven, ó de cuyas casas son dueños, ó que por algún hec o insigne, ó por mero capricho, á las veces, les dedican, viniendo á dar su nombre á dicha calle los dueños de casi todas sus casas. Recordamos, con tal motivo, los nombres de D. Francisco y D. Laureano Pablo Zoco, cuyos ascendientes, si bien herodados en esta ciudad, eran si nuestros informes no resultan inexactos, oriundos de Zaragoza y descendientes de familia ilustre de aquellos moros, cuyas citados señores construyeron el molino que llaman de Zoco, en terreno que compraron al Ayuntamiento y que este vendió para con su importe acabar el actual puente.

Y así como no puede decirse que dicho molino se llama de Zoco, por conducir al Mercado, y si por ser propiedad de los señores que así se llamaban, de la misma manera la calle de Zoco, se llama así por ser sus casas ó la mayor parte de ellas de los mismos señores.

No ignora el eruditísimo Sr. Díaz, lo que al mismo estado se refiere, pues recuerda, indudablemente, que ha sido la pesadilla de Lamas, López Gómez y otros honorables concejales.

A la ilustración, pues, y competencia del competente escritor y concienzudo investigador de las cosas de Murcia, somete sus prudentes observaciones el entusiasta admirador de esta su patria, y cariñoso hermano de todos los que han visto la luz de este cielo y aspirado los embalsamadas aromas de esta vega, al cual quisiera tener condiciones para ayudar á los que, buenos hijos de Murcia, como el Sr. Díaz Cassou, se dedican á cantar en hermosa prosa lo escrito en monumentos no destruidos del todo.

Si usted cree merecedora de publicación las anteriores líneas puede insertarlas en su estimado periódico, dándole por ello anticipadas gracias su afectuoso amigo y

Antiguo suscriptor.

Los periódicos de Cartagena publican el discurso que en el acón del ferro carril dirigió á sus correligionarios el Diputado fusionista, al partir para la Corte.

Nosotros también vamos á dar á conocer el que al oído del Sr. Solís pronunció nuestro particular y querido amigo el Sr. Riquelme al ausentarse de nosotros para tomar asiento en los escaños del Congreso. «Tengo, bien lo sabes, interés en darme á conocer por mis actos, más que por mis palabras. Voy con el ánimo de daros una agradable sorpresa. Llevo en cartera, é in mente, el firme propósito de arrancar del señor Camacho la orden de suspensión del cobro de los trimestres de los años del 79 al 80 y del 84 al 85. No desearé ni un segundo, pues tengo buenos talones, hasta conseguir que Montero Rios presente á las Cortes los oportunos proyectos calados en los estudios científicos y conclusiones aprobadas por el Congreso murciano contra las inundaciones, recibiendo del Ministro de Hacienda, la consignación en los presupuestos, de alguna cantidad para que den principio á las obras, que es lo que más nos interesa á todos. Conozco el estado harto precario de las arcas municipales y la necesidad de dotar á Murcia de buenas y abundantes aguas potables y me propongo abrir una suscripción nacional, asunto que afecta á la salud pública, interesando á la Reina Regente, para que figure á la cabeza de esa suscripción. Llevo otros propósitos, que me callo, porque quiero sorprender á mis correligionarios, sacando á los más necesitados, de un larga vigilia.» El fiel y bondadoso Solís, le dió un abrazo, y nos le participó, con toda reserva, para que nos otros no lo hiciéramos público, como no fuese por medio de nuestro periódico, lo cual cumplimos con la mayor satisfacción, ofreciendo al Diputado nuestros aplausos, si llegasen á realizarse sus patrióticos deseos. Al Sr. Solís le rogamos que continúe dispensándonos su confianza, en la seguridad de que obráramos con la misma reserva.

El término para reclamar contra los acuerdos de las Diputaciones provinciales, se cuenta desde el día siguiente al de la notificación, ó de la publicación en el «Boletín oficial» que para algo sirve. Lea «El Diario», este la ley y no incurra en el dilate de que acusa un asunto que publie en un número de hoy, referente á dicho asunto. Es más: si el Sr. Gobernador deniega el recurso presentado por algunos impresores contra el poco meditado acuerdo de haber concedido á uno, y sin previa subasta por las modernas ó las antiguas condiciones, la impresión del periódico oficial, todavía tienen el de alzarse para ante

el Ministro de la Gobernación, dentro del plazo de 30 días. El asunto legal siempre es el mismo «El Diario» y en este en que esperamos se mostrase imparcial empieza no sé cuándo.

El Sr. Martín Baldo nos dijo al tomar posesión de la Alcaldía y ha repetido en cuantas ocasiones se le han presentado, que los ingresos no corresponden á los gastos y créditos que pasan sobre el Ayuntamiento, y que es muy difícil su gestión administrativa. Nosotros creemos que á grandes males es preciso oponer grandes remedios y estos ni se hallan si se anda en contemplaciones con quien no puedan guardarse, sin perjudicar los intereses del municipio. ¿Qué es lo que hace falta para cubrir tantas atenciones en des cubiertos Energía y revolución. «La Revista murciana» ha dado la voz de alerta y señalado el camino que debe seguirse para proporcionarse algunos recursos. Mifiana nuestro amigo Sr. Lamas, tocara en el Ayuntamiento otro resorte que puede llevar dinero á las arcas municipales, veríamos lo que resulta y como se conduce el Alcalde.

Como nadie puede alzarse de un acuerdo mientras no le es conocido, y las nuevas condiciones de la impresión y publicación del «Boletín oficial» no se han dado á conocer al público, sería extraño, amigo «Diario», que allá en Julio al verse sorprendido aquel con ellas, hubiera quien se alzara de esas condiciones que cuadruplican el precio de los derechos de inserción, haciendo que el anuncio que hasta ahora ha costado 5 pesetas cueste desde esa fecha 20, porque la línea que valía 13 céntimos costará 50 y que consideran con obligación de pagar los anuncios que hasta ahora aparecen con carácter oficial!

Sepa «El Diario» que si el «Boletín oficial» va á resultar gratis á la Diputación es á costa del público que pagará con creces lo que aquella se ahorra, y de ahí por lo que era necesaria la subasta que no se ha hecho, porque admitidas esas condiciones pedía haber quien las mejorase en beneficio del público pagano.

Fijese «El Diario» en que no se ha visto á nadie que á los perros con longaniza, ni ninguno que haga proposiciones, cuando estas no son por efecto de una subasta, sin que no lleve bien ajustadas sus cuentas para ganar.

No le diríamos esto al nuevo vecino de la calle de la Sociedad, si no viéramos que su imparcialidad la ha rote, inclinándose á favor del beneficiado y en contra de una mayoría perjudicada y hasta del público en general.

El Presidente de la Audiencia ha oficiado á la Alcaldía haciendo presente la necesidad de hacer se repare tanto el edificio en donde está dicha Audiencia, cuanto al mobiliario, el cual se encuentra en muy mal estado.

¿Por qué no había de ser esto de cuenta del Estado, como lo es el pagar los alquileres de las oficinas de Hacienda, Gobernación y otras?

Sobre el Ayuntamiento pesan muchas cargas, con las que no puede su presupuesto de ingresos.

Dice «El Resumen»:

La cuestión del alumbrado

El martes se recibió una carta de la Compañía electricista Edison, de New York, recomandando á su agente en Madrid que active todo lo posible lo relativo á la instalación del alumbrado eléctrico en esta capital, en la inteligencia de que dicha Compañía tiene preparado todo el material necesario para emprender los trabajos y señalada ya la suma que ha de destinarse al negocio.

El agente contestó inmediatamente incluyendo una carta firmada por la Comisión del Circulo de la Unión Mercantil que entiende en el asunto, en la que ranga á la empresa que se aprestara á enviar el personal necesario, compuesto de empleados inteligentes, y manifestó que aquí se tienen ya dispuestos los terrenos y todo cuanto pueda ser útil á la Compañía.

Esta ha propuesto al Sr. Abascal hacer una instalación especial para alumbrar el Ayuntamiento sin cargo alguno para el presupuesto municipal.

¿Qué poco enterada se hallaba cierta comisión de los adelantos de nuestra época!

Por la Alcaldía se ha manifestado al Sr. Gobernador civil que están determinadas las aguas en algunos cauces de esta vega, por no haberse hecho una buena munda en las cauces llamados «La Gironda» y «El Indiano» que discurren por la huerta de Beniel, interviniendo de su autoridad ordena al Alcalde de la expresada villa que obligue á los interesados á munda dichos cauces.

Toros.

Por D. Miguel Cano Fernández se ha presentado escrito al Gobierno civil de esta provincia solicitando permiso para la celebración de dos corridas de toros que tendrán lugar en los días 23 y 24 de Junio próximo.

Tenemos las mejores noticias de estas corridas, pues la empresa, espléndida como siempre, no omite medio, de procurar al público lo más selecto del arte; al efecto tiene contratado al espada Rafael Molino (á) Lagartijo que tantas simpatías cuenta entre los aficionados de esta ciudad; ofreciendo también la novedad del debut en esta plaza del acreditado diestro El Espartero de quien tantos elogios viene haciendo la prensa, y que tanto renombre al alcanzado en todos los circos donde es conocido; á Lagartijo le acompaña el simpático Guerrita.

Los toros que han de lidiarse pertenecen á las acreditadas ganaderías de los Excmos. Sres. D. Antonio Miura y Marqués del Saltillo.

Falta hacer en Murcia espectáculos de este género que atrayendo forasteros den á esta ciudad gran animación durante esos días, haciendo circular el dinero y proporcionando á muchos industriales utilidades que necesitan en las angustiosas circunstancias por que vamos atravesando.

Felicitamos á la Empresa por su buen acuerdo y le deseamos vea recompensados sus grandes sacrificios.

Por el cobrador que hizo la recaudación para la creación del Ateneo se va á proceder á devolver las 10 pesetas que abonaron los señores que asintieron á inscribirse como socios. Aun cuando se tiene la lista de los que abonaron dicha cantidad, si á alguno se le hubiese extraviado el recibo deberá dar otro.

Los fondos recaudados están depositados en nuestra administración.

Por los jefes de la Administración de Hacienda de esta provincia, se están haciendo toda clase de esfuerzos para mejorar el estado deplorable en que se encuentran el mobiliario de dicha dependencia, por lo cual el dueño del edificio Sr. Elgueta debiera hacer otro tanto en la parte que le compete, poniendo las habitaciones en mejores condiciones, tanto de higiene para la época que entra, cuanto de decencia para lo que están destinadas, máxime cuando el inquilino es de seguro pago.

La Guardia civil ha detenido á los vecinos de Fortuna, Fernando Palas Ramirez y Matías Canales Lopez por haber entablado una reyerta con sus convencidos Antonio Perez y José Ramirez de la que resultaron heridos estos.

El Alcalde de Caravaca, en oficio de 27 del pasado, manifiesta haber sido contagiado de enfermedad variolosa aunque de carácter benigno, en el distrito rural de Tartamudo, y sitio denominado «El Sapillo» el ganado propiedad de Isidro Martínez Tornal, quedando tomadas las precauciones prevenidas por la ley de Sanidad.

Ayer mañana trajeron al hospital el cadáver de un niño de cuatro años ahogado en una balsa de Sucina.

Se encuentra en Orihuela el Sr. don D. E. G. Gallardo, editor principal de la «Gaceta general de las provincias de Alicante y Murcia», con objeto de adquirir personalmente los datos y antecedentes relativos á Orihuela que han de insertarse en el mencionado libro.

De esta obra, se han publicado ya algunos pliegos de cuyo contenido la prensa de la vecina provincia hace elogios que honran mucho á la empresa que ha tomado á su cargo la publicación de una obra utilísima, particularmente para el comercio, industriales y sociedades, y en general para todos los habitantes de esta provincia y la de Alicante.

Ha interpuso recurso de alzada don Antonio Albaladejo Conejero contra el acuerdo de la Comisión provincial que declaró soldado sortable el mozo Joaquín Albaladejo Rubio, de la segunda sección, reemplazo del 86, con este motivo se ha pedido al Alcalde certificación de los acuerdos referentes al mencionado mozo.

Se ha concedido el indulto de la tercera parte de la condena de 14 años que viene sufriendo en el penal de Cartagena, por el delito de fabricación y expendición de moneda falsa, al confinado Julián Santiago Saura.

También se ha concedido al confinado del mismo penal Benito Burón López, la rebaja de la 4.ª parte de la pena que le fué impuesta por el delito de primera deserción y abandono del puesto siendo carabiniero.

Esta mañana á las 10 ha tenido lugar la función á Nuestra Sra. de la Arrijoa, en la iglesia de S. Agustín, á la cual han asistido el Sr. Obispo y varias personas invitadas, como también un crecido número de fieles. La misa solemne del siglo X ha sido de gran efecto, agradando, tanto por su sencillez cuanto por su buen gusto.

Varios vecinos de la calle los Desamparados hicieron noche una fiesta á la imagen de la Virgen que la da nombre y que en un nicho tienen en aquella calle; esta fué vestida con banderas y farolitos de colores, tocando la música del Sr. Raya desde las 9 á las 11 de la noche.

El Comandante militar ha encargado á la Alcaldía la citación del médico D. Miguel Giménez Beza, para que preste una declaración.

El mismo interesa la presentación del soldado herido José Cayuela Llofrias para ser entregado á su cuerpo.

Se ha concedido, por R. O. á don José de Palacios y García, Teniente Coronel de Infantería de Marina, el haber mensual de 405 pesetas en concepto de retiro provisional.

Por unos días está encargado de la Alcaldía el Sr. D. Carlos García Clemente, por tener que atender á ocupaciones propias é imprescindibles el señor Martín Baldo.

Han sido denunciados al Alcalde de Bullas por la Guardia civil, los vecinos de Cohagín, Lucas Egea Molina, Antonio Ruiz Egea y Alfonso Ruiz, por haberles encontrado en los montes del Estado con algunas cargas de leña.

Ha sido declarado carente D. Francisco Gómez Torrente, destinado á la Delegación especial del Gobierno en Cartagena, y nombrado para sustituirle en dicho cargo D. Manuel Verdes.

A nombre del Ayuntamiento de Alcantarilla se ha ingresado en la Depositaria de fondos provinciales 1.190 pesetas 38 céntimos, por resto del contingente señalado á dicha villa.

El 16 del actual se subasta en Ccutí los derechos de consumos.

El día 20 se verifica igual subasta en el Pinatar.

El día 12 tiene lugar subasta análoga en Campos.

El día 20 se subasta en Yecla el arrendamiento del uso voluntario de pesas y medidas.

SECCIÓN OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber que no habiendo tenido efecto la subasta por el arrendamiento en el año económico venidero de 1886-87 del arbitrio sobre el uso voluntario de pesas y medidas por falta de licitadores, de conformidad con lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento, he dispuesto se anuncie de nuevo para el día 17 del corriente á las 11 de la mañana en estas Salas Constitucionales, bajo el tipo de 1.791 pesetas y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Murcia 8 de Mayo de 1886.—Carlos García Clemente.

VARIEDADES

¡Mi Blanca!

Se llama Blanca y blanco de sus ojos siendo yo, más mi pecho envenenó que un cigarro del estanco.

Su hermoísima figura mi calma puso en un brete, y eso que siempre el blanquito fué el tede de su hermosura.

Como en amor no soy manco de placar enloquecía, cuando mi Blanca ponía sus dulces ojos en blanco.

Y tanto me cautivo que en todo seguí su huella: si de punta en blanco iba ella, de punta en blanco iba yo.

Por eso y sin ningún respeto, cuando más la amaba ufano, Blanca dió su blanca mano á otro apreciable sujeto.

Carlos Cano.

Mártires del Higado y del estómago!—Tomad las Pildoras de Bristol y vuestros padecimientos desaparecerán como por encanto Purifican la bilis y regularizan las funciones de los órganos digestivos, conservando el cuerpo por consiguiente en un perfecto estado de salud.—80

Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia. — Real decreto admitiendo la renuncia presentada por el marqués de San Saturnino del cargo de tutor y curador de los hijos del infante D. Sebastian Gabriel de Borbon y Braganza.

Gracia y Justicia. — Real decreto (reproducido) indultando a José Romillo Zaballa y José Rodríguez Martínez de la tercera parte de la pena de un año y un día de prision correccional que la Audiencia de Madrid le impuso en causa sobre falsedad por imprudencia temeraria.

Marina. — Real decreto aprobatorio de la Ordenanza para el régimen de los arsenales.

Ordenanza á que se refiere el decreto precedente.

Fomento. — Real decreto suprimiendo desde 1.º de Julio este ministerio y reemplazándolo por otros dos que se denominarán ministerio de Instrucción pública y de Ciencias, Letras y Bellas Artes, y ministerio de Obras Públicas, Agricultura, Industria y Comercio.

Otros nombrando consejeros de Instrucción pública á D. José Montero Rios y D. Juan de Dios de la Rada y Delgado.

Hacienda. — Real órden dictando disposiciones para domiciliar en las sucursales de la Caja general de Depósitos en provincias los depósitos necesarios en metálico, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios de los Ayuntamientos.

Otra elevando á la categoría de segunda clase la aduana subalterna de Plencia (Vizcaya), y habilitándola para el despacho de algunos artículos del extranjero que se mencionan.

Los nuevos ministerios

La Gaceta publica un real decreto creando dos nuevos ministerios en sustitucion del actual de Fomento, con denominacion de ministerio de Instrucción y de Ciencias, Letras y Bellas Artes, y ministerio de Obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio. La reforma no empezará á regir, ni á funcionar por tanto independientemente ambos nuevos centros, hasta el 1.º de Julio próximo, en que comienza el año económico y los respectivos presupuestos.

De la competencia del primero serán los asuntos relativos á instrucción pública, Consejo de instrucción pública, personal y material de la enseñanza pública, inspeccion y fomento de la privada; fomento de las ciencias de las letras y de las bellas artes; archivos, bibliotecas y museos, y el Instituto geográfico y estadístico.

Este ministerio constará del personal siguiente: un ministro; un director general de establecimientos de enseñanza; otro de ciencias; letras y bellas artes; un sub-director inspector-jefe de administración de primera clase; otro sub-director inspector jefe de segunda; otro jefe de administración de tercera; otro de cuarta; tres auxiliares mayores; cuatro primeros; cinco segundos; seis terceros; ocho cuartos; diez auxiliares quintos; doce aspirantes primeros y veinticuatro segundos; un portero mayor; uno primero; uno segundo; dos terceros; seis cuartos, y doce ordenanzas. Además el personal del Instituto geográfico.

El ministerio de Obras públicas tendrá todo lo concerniente al personal y material de obras, y los asuntos que en la actualidad corresponden á la direccion de Agricultura, Industria y Comercio.

Los establecimientos de enseñanza de ingenieros de caminos canales y puertos de montes, de minas é industriales, que hasta ahora dependían de las direcciones respectivas, pasan á depender del ministerio de Instrucción pública.

Las secciones de Fomento dependrán del de Obras públicas, tomando la nueva denominacion de secciones de Estadística, de Obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio.

El personal del ministerio de Obras constará: de un ministro, un director general de Obras públicas y otro de Agricultura, Industria y Comercio; tres sub-directores de Obras públicas; uno de ellos letrado, y otro inspector general de las secciones de Obras públicas y Estadística; cinco auxiliares mayores; seis primeros; siete segundos; ocho terceros; nueve cuartos; doce quintos; diez y ocho aspirantes primeros y treinta y seis segundos; un portero mayor; uno primero; uno segundo; dos terceros; ocho cuartos, y doce ordenanzas.

Los documentos del archivo se repartirán entre los dos ministerios, segun lo que á cada uno de los ramos que abrazan corresponda.

El negociado de construcciones civiles tambien se dividirá respectivamente entre ambos centros.

Un incendio en Madrid

A las tres y media de la mañana empezaron á tocar á fuego las campanas.

Poco tiempo despues se supo por el teléfono que el incendio revestía importancia.

Estaba ardiendo la fábrica de maderas de D. Juan Correcher, sita en el barrio de las Tuñurias.

Ignórase cómo fué el principio del siniestro. Solo se sabe que, á las dos y media, por la máquina de vapor pudo verse que se presentaba un incendio, y éste en pocos momentos adquirió proporciones que hacian ya muy difícil su extincion.

Cuando acudieron las bombas era presa de las llamas toda la nave central. Estaban ardiendo maderas que habia reunidas para hacer 26.000 cajones.

Siete máquinas de serrar han ardió tambien. Las bombas, que no suelen funcionar bien, servian de menos en esta ocasion por la falta de agua en aquel sitio.

A las cinco de la mañana se propagaba el fuego á dos casas contiguas, y seguía el foco del incendio convertido en una inmensa hoguera.

Habian acudido las autoridades y los operarios trabajaban con gran esfuerzo, pero con poco resultado, por el pésimo material de que se dispone.

Las pérdidas, hasta ahora, se calculan en unos 160.000 duros. Y lo asegurado en la fábrica del señor Correcher llegaba sólo á unos 40.000.

El almacén incendiado se hallaba entre el paseo de las Acacias y la fábrica de papel del Sr. Santa Ana, y constaba de tres cuerpos.

El central, que era el más importante, y el de la izquierda, han quedado completamente destruidos con cuantas pilas de cajas y madera labrada habia en ellos.

El cuerpo de la derecha quedó bastante mal parado.

El edificio media 50 metros de longitud por 20 de anchura. La parte posterior, donde estaba la máquina, no ha sufrido más que pequeños desperfectos.

Sólo se salvó una corta cantidad de maderas.

La gente que habitaba en las casas próximas hallábase acampada en los alrededores.

Entre las autoridades vimos al gobernador, al teniente alcalde, delegado Sr. Millanes, el coronel Dotres, el capitán de seguridad Sr. Mastacha, el teniente Sr. Perez y otros muchos que no recordamos.

Dos crímenes.

El primero que tenemos que reseñar

ha ocurrido en un pueblo de la provincia de Ciudad-Real.

Vagaba por el pueblo de Membrilla hacia tiempo un jóven de unos veinti cuatro años, llamado Alfonso Villahermosa (a) Tronera, al que se le tenía como loco en aquella poblacion.

El día 2 de Mayo el citado Tronera se hallaba vagando por las calles de Membrilla persiguiendo á su madre á quien queria matar, y encontrándola, la ató, diciéndola la llevaria al mata-dero y vendera la carna.

La familia de este desgraciado, viendo tales hechos, dió parte al alcalde, pero el Tronera, habiéndose enterado de ello, abandonó á la madre y salió corriendo por la carretera que desde Membrilla conduce á Manzanares.

Llegó á los lavaderos de este último pueblo; allí amenazó á dos mujeres; recorrió las calles de Manzanares, y al ir á regresar á Membrilla, en el camino encontró á un pobre chico de diez á doce años, y arrojándose sobre él, sin decirle una sola palabra, sacó una navaja y le cortó primeramente las orejas, despues lo degolló y luego se ensañó sobre el cadáver, dándole una porcion de puñaladas.

Dos trabajadores, que desde largo presenciaban el hecho, se precipitaron para ver si podian remediarlo; pero desgraciadamente llegaron tarde, y un que le impidieron huir y consiguieron detenerle hasta que la Guardia civil, enterada del suceso, lo prendió.

Al ser conducido á la cárcel, atado, se tiró dos veces contra el suelo y una contra una reja en las calles de Manzanares, produciéndose algunas heridas en la cabeza.

En el calabozo de la cárcel trató tambien de matarse, hiriéndose en el vientre con el rabo de un cañil, por lo que hubo necesidad de sujetarlo convenientemente.

El segundo ha ocurrido en Madrid, en la calle de Alcalá, núm. 81, tienda de vinos.

Segun lo que de público se decía, desde las ocho y media el dependiente del establecimiento, Manuel Quiroga, jóven de unos 22 años, se puso á jugar á los naipes con tres amigos suyos, sin que ningun incidente turbase el contento que á los cuatro jugadores dominaba.

Pero á eso de las once entró en la taberna otro jóven de 26 años, llamado Joaquin Expósito, quien dirigiéndose al Manuel empezó á increparle con inusitada dureza.

Los allí reunidos extrañáronse de proceder semejante, teniendo en cuenta que el Manuel no habia hecho cosa alguna reprehensible que mereciera ataques tan violentos por parte del recién llegado, y todos se pusieron en pié dispuestos á intervenir, con objeto de evitar un desenlace desagradable.

Pero la actitud de los que en el establecimiento se encontraban en nada amortiguó la iracundia del Joaquin Expósito.

Entonces el aludido contestó con no menor número de insultos á los que se contrario le dirigía, y acabó por cozer una navaja y clavársela al Joaquin en el costado izquierdo.

Fué ejecutado el hecho con rapidez tal, que ninguno de los contertulios tuvo tiempo de impedirlo.

El herido cayó al suelo bañado en sangre, y el agresor, sin pronunciar una palabra, huyó precipitadamente.

Los amigos del fugitivo recogieron al herido y lleváronle á la Casa de Socorro en gravísimo estado.

Inmediatamente se dió conocimiento de lo ocurrido al juzgado de guardia, y ante él prestó declaracion el Joaquin Expósito.

El dueño del establecimiento donde acaeció el crimen hallábase esta madrugada á las tres en el juzgado dando cuenta de los hechos por el presenciados.

El Manuel Quiroga aún no habia sido preso á aquella hora.

Noticias generales.

Programa parlamentario anunciado: El día 11 de este mes se elegirá la Mesa interina y la Comisión de actas

del Congreso, si hay tiempo para ello.

Si no se elige ese día, se elegirá el 12. El 13 se aprobarán las actas de los individuos de la Comisión, y el 14 podran aprobarse todas las actas completamente limpias, que son cerca de 20. El 15 es día festivo, y en los 16, 17 y 18 se podrán aprobar aquellas actas que sin ser completamente limpias son levisimas.

De suerte que el Congreso estará en el caso de constituirse del 19 al 20 de este mes, en que se elegirá la Mesa definitiva.

Esto sin contar con que los demócratas progresistas promuevan debate sobre el reglamento, y con que no haya una discusion sobre la política electoral del Gobierno.

La contestacion al Mensaje no se podrá votar hasta principios de Junio; inmediatamente despues de votados comenzará la discusion de los presupuestos, y se seguirán discutiendo aquellas actas difíciles que no pasen al tribunal.

Prometen ser magníficas las fiestas que se celebrarán en Lisboa con motivo de la boda del príncipe real, calculándose en 8.000.000 lo que gastarán las Corporaciones y particulares.

Los hoteles empiezan á llenarse de viajeros, esperándose que el número de éstos pase de 100.000.

Las tropas estrenarán en la revista los nuevos uniformes.

Se dará una gran corrida de toros, organizada por los jóvenes de la aristocracia, al estilo del siglo XVII.

La misa nupcial sera dicha por el cardenal patriarca de Lisboa, que dará la bendicion á los jóvenes esposos, y coseguida cantará el Te-Deum.

En la estacion de Paracuellos, de la linea de Zaragoza, ha sido detenido un súbdito francés que viajaba en un wagon de tercera, y que durante la marcha del tren corria los coches pidiendo limosna con formas descorteses y amenazadoras.

El ministro de la Gobernacion presentará en el Congreso el proyecto de ley cediendo al Ayuntamiento de Valencia el ex-convento de San Agustín, donde está instalado el presidio, á cambio de la penitenciaría celular que se compromete construir el Ayuntamiento en el mismo edificio que va á levantarse para cárceles.

Se ha dicho á La Crónica, diario de Huesca, que por el partido de Barbastro merodea una cuadrilla de malhechores que ha conseguido sembrar el pánico entre los pacíficos vecinos de aquella comarca, dirigiendo anónimos á determinadas personas pidiendo dinero con amenazas de muerte.

Ademas de discutir el reglamento de la Escuela de Artes y Oficios y varios proyectos de las facultades de Medicina y Farmacia, tambien ha empezado el debate sobre la nueva organizacion de los tribunales de oposiciones.

Dicose que en un pueblo de la provincia de Málaga ha perdido la razon, habiendo sufrido ya varios accesos, un acomodado propietario ya anciano, á consecuencia de obstinarse en profesar en un convento su única hija, jóven de diez y ocho años de edad, por amores contrariados, segun en el pueblo se asegura.

El gobernador de Palma telegrafía al ministro de la Gobernacion que el prestidigitador Cayetano Casinaghi, natural de Milan, estando ocupado en la preparacion de los juegos que debia ejecutar aquella noche en el teatro Principal, le estableció un gasómetro que utilizaba para los mismos produciéndole la muerte instantánea, é hiriendo gravemente al conserje del teatro, en cuyo escenario tuvo lugar tan desgraciado suceso.

El Juzgado instruye las oportunas diligencias.

En el camino de Antequera le fueron robadas el sábado á un pastor ocho ovejas, sin que haya podido ser capturado el autor del robo.

El Consejo de gobierno de la Marina tiene el pensamiento de construir para caso de guerra cruceros de primera clase del tipo del de Reina Regente y torpederos de alta mar como el Destructor, y para la paz sustituir las goletas con buenos cañoneros, y construir lanchas de vapor.

Por el Congreso y el ministerio de la Gobernacion se ha facilitado al señor presidente del Consejo una lista que contiene de 120 á 130 nombres de los diputados cuyas actas son completamente limpias, para elegir de entre ellos los que han de formar la comisión de actas.

La comarca de Inca (Baleares) viene siendo víctima de una verdadera invasion de billetes falsos del Banco de España, todos de á 100 pesetas, de fecha de 1.º de Enero de 1878 y busto de Garcilaso. El juzgado ha detenido á dos individuos que se sospecha sean los negociantes é introductores de tales billetes en la isla.

Nada ménos que tres estatuas acordó erigir el Ayuntamiento de Barcelona en la sesion del martes: una el rey D. Jaime I en la Plaza Real; otra al historiador catalán Bernardo Desclot en las Puertas del Salon de San Juan, y otra al último canceller en Cap de Barcelona D. Rafael de Casanovas, herido mortalmente en la Plá de Lluç el 13 de Setiembre de 1714.

Ha salido para París, con objeto de asistir á la consulta del doctor Pasteur, el guarria civil de la comandancia de Múrcia, Francisco Garcia Campillo, el cual fué mordido por un perro rabioso, al que dió muerte despues. Va acompañado de un cabo del propio Instituto y el Director general ha telegrafiado á nuestro embajador para que sea debidamente atendido el enfermo. La Guardia civil abona todos los gastos.

En la tarde del 6, los oficiales de la guarnicion de Badajoz, obsequiaron á los oficiales portugueses de la guarnicion de Elvas con un banquete. Asistieron 150 comensales y reinó el mayor entusiasmo, pronunciándose amistosos brindis.

Es objeto de grandes comentarios lo ocurrido á los habilitados de un batallon de Reserva y otro de Depósito, de unos de los cantones inmediatos á la corte, por la indole y procedencia del hecho.

Segun parece, los citados oficiales, al recoger las consignaciones de sus respectivos cuerpos importantes unas 9.000 pesetas, fueron á cambiar los billetes del Banco de España por otros pequeños á un establecimiento de crédito de gran importancia de Madrid, donde le hicieron el cambio por otros de menor cantidad.

Los habilitados distribuyeron la suma, descubriéndose á los pocos días que todos los billetes que habian recibido eran falsos.

Con este motivo se ha mandado instruir las correspondientes diligencias en averiguacion de los hechos, habiendo reconocido los oficiales al empleado del citado establecimiento, que segun declaracion de los mismos, les entregó los billetes falsos.

Los telegramas que publicamos en otro lugar dan cuenta de la ruptura de relaciones entre las potencias y Grecia.

Ni Francia ni Rusia han querido tomar parte en la accion contra Grecia. La primera defiende á Grecia; la segunda, á lo que parece, observa un papel pasivo.

El conflicto, tal como está planteado en estos momentos, no ofrece la gravedad que ora de temer. Es lógico que el conflicto se localice, visto el empeño decidido que tienen las potencias

cias en impedir á toda costa, á un á costa de las armas, como en esta circunstancia, que la paz de las grandes naciones se turbe.

No puede negarse que todos han estado jugando al juego de los despropósitos en esta cuestión de Grecia. Francia creyendo que las potencias iban á tolerar su ingerencia aislada des pues de convenir la acción común; las potencias, no contentándose con el desarme gradual, cosa á que parecía acceder ya Grecia; la misma Grecia, provocando este conflicto cuando no está preparada para él ni es propicia la oportunidad.

El marqués de Perales ha reclamado su derecho para que se le considere senador como grande de España. Su expediente para acreditar la renta necesaria consiste en los títulos de propiedad de una finca que le produce treinta mil duros anuales.

Ha firmado S. M. la Reina los decretos nombrando presidente del Senado al señor marqués de la Habana, y vice-presidentes á los señores Fernández de la Hoz, duque de Tetuan, Pavia y Pavia y duque de Veragua.

En el camino de Santiponce á Sevilla ha sido asesinado el secretario del Ayuntamiento de aquel pueblo.

Bajo la presidencia del Sr. Cánovas se reunirán en el Senado los 22 ex ministros del partido conservador, que tienen asiento en la alta Cámara.

En esta junta se acordará lo que la minoría canovista ha de hacer con motivo de la elección de secretarios.

Dícese que se ha hecho una falsificación en grande escala de piezas de dos pesetas del cuño de 1892.

A la Casa de Moneda han remitido 526 piezas falsas para su examen.

Los cuños de las indicadas piezas falsas han sido hechos con moneda legítima, ó sea estampando monedas legítimas en acero candente, resultando la moneda fabricada por este procedimiento con todas las dimensiones exteriores de su grabado mayores que las de las legítimas, siendo en éstas más unidas y redondas.

Dichas monedas se distinguen en el canto, ó sea en las estrias de la birola por estar más separadas y planas que en las legítimas.

En su vista, se ha dispuesto que por las tesorerías de Hacienda se inutilicen las monedas ilegítimas que se presenten, á presencia de los interesados, cortándolas en tres pedazos, que devolverán á los mismos.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

(Agencia Fabra.)

ATENAS 7.—Se confirma la retirada de los embajadores.

Folletín.

(50)

LAS HADAS DE VALLE-INFERNO

NOVELA ORIGINAL

DE

MICABELA MUÑOZ DE CAVALLAS

TOMO SEGUNDO

(CONTINUACION)

Una, dos, cinco, siete...—Qué caramba!.. no es esto tampoco! Si no han de ser más que cinco! Cinco mondas y lirondas decía mi sueño... Como que yo las vide tan clarito y las conté una por una... Por qué me salen siete losas esta noche?.. Estarán embrujadas! Yo también me barrunto en los ojos algo de hechicería; porque comienzo á ver las cosas dobles... Sí; justo: dobles las veo... no mar-

El de Alemania irá á Berlin, pasando por Constantinopla, el de Inglaterra á Malta.

El de Rusia llegó al Pireo, pero se marcha con sus colegas.

Con el de Turquía se va todo el personal de la legación.

En el fondeadero de Falero no quedan más que un buque acorazado inglés y el aviso turco *Honia*.

ATENAS 7.—Los periódicos de esta capital dicen que el Sr. Delyanni declaró ayer que sin el *ultimatum* y la presencia de la escuadra internacional, Grecia hubiera dado todas las explicaciones que se le hubiesen pedido, y hubiera dado comienzo al desarme, pero que, dadas las condiciones actuales, no puede añadir nada á su respuesta de 29 de Abril último.

El Sr. Delyanni se queja amargamente de la forma conminatoria de la nota de ayer.

Circula el rumor de que el Sr. Delyanni piensa presentar la dimisión.

Se añade que es probable que le sustituya el Sr. Kikaki, presidente de la Cámara de diputados.

Consistorio secreto.

ROMA 7.—Para el 7 de Junio próximo se anuncia un Consistorio secreto, preparatorio del público que debe verificarse el 10 del mismo mes.

Anuncio de tempestad.

NUEVA YORK 7.—El anuncio del *Herald* sobre la tormenta que amenaza á las costas de Europa, dice:

«La tempestad desencadenada actualmente al Este de los grandes bancos, es probable que se dirija al Golfo de Vizcaya, dejándose sentir en las costas de España, Francia é Inglaterra de hoy al domingo próximo.»

El cólera.

ROMA 7.—Aumenta el cólera en algunos puntos de Italia.

Ayer ocurrieron en Venecia tres casos y cinco defunciones, y en Vicenza doce casos.

Los socialistas americanos.

NUEVA-YORK 7.—Las autoridades de los Estados-Unidos despliegan gran energía contra los anarquistas.

En Chicago se han operado numerosas prisiones. Renace la confianza y la tranquilidad.

El *Herald*, de Nueva York, da cuenta hoy de una entrevista que uno de sus redactores celebró con uno de los jefes socialistas más importantes.

Most, quien confesó que él ha fomentado los desórdenes, añadiendo que se felicita del advenimiento de la revolución social en los Estados Unidos, en cuyo triunfo cifraba grandes esperanzas.

Sostuvo que hay en América, y en particular en los centros industriales, elementos poderosos que secundarán el movimiento socialista europeo, dando así una prueba de la solidaridad de las clases trabajadoras.

El *Morning Post* publica esta mañana un artículo acusando á Rusia de lo que está pasando en Grecia.

Sostiene que el gobierno de San Petersburgo alienta y fomenta secretamente la resistencia de los griegos.

PARIS 7. Las noticias de Grecia

han influido en la Bolsa de hoy. Baja general en los valores.

El 3 por 100 francés, que cerró ayer á 82,75, ha bajado hasta 82,22

El 4 por ciento exterior español ha tenido también un descenso de 35 céntimos.

Los valores orientales se han resentido mucho.

BRUSELAS 7.—El Banco de Bélgica ha subido el descuento á 4 por 100.

ULTIMOS TELEGRAMAS DE LA TARDE.

BRUSELAS 7.—Los proyectos presentados por el señor Frere sobre la cuestión social, han pasado á las secciones de la Cámara de representantes para el nombramiento de una comisión que emita dictámen.

LONDRES 7.—El ministro de Correos contestando á una pregunta en la Cámara de los Comunes, ha manifestado que se esperaba de un momento á otro un acuerdo completo entre Francia é Italia, acerca del cambio de paquetes postales entre ambos países.

PARIS 7.—Han desembarcado en Port-Cros unos 200 soldados procedentes del Tonkin, despues de una inspección sanitaria y en vista del dictámen de los médicos de que no había á bordo ningún caso de cólera.

ROMA 7.—Segun despachos de Venecia, continúan ocurriendo casos de cólera en aquella ciudad, sin que, por fortuna, tome la epidemia incremento.

PARIS 7.—Se han celebrado reuniones de los delegados de los tres comités obreros de la cuenca carbonífera de Decazville para tratar de los medios conducentes á un arreglo con la compañía.

Las negociaciones para una avenencia están muy adelantadas, y se espera la pronta terminación de las huelgas.

LONDRES 8.—A juzgar por las noticias que publican esta mañana los periódicos ingleses, las cinco grandes potencias están de acuerdo para bloquear los puertos griegos.

El *Times* pide que las potencias confíen á Turquía el encargo de dar una dura lección á los griegos, á fin de demostrarles su impotencia, pero el mismo periódico publica en otra sección un telegrama de Constantinopla, diciendo que la Puerta ha resuelto permanecer á la defensiva.

Los despachos de Atenas dicen que reina allí grande entusiasmo, que se organizan nuevas tropas, que el ejército ocupa las posiciones estratégicas de la frontera, que la escuadra está bien pertrechada y que la opinión pública tiene mucha confianza en Rusia, cuya potencia obra en este asunto de una manera que infunde recelos y desconfianzas á Inglaterra.

El *Morning Post* publica esta mañana un artículo acusando á Rusia de lo que está pasando en Grecia.

Sostiene que el gobierno de San Petersburgo alienta y fomenta secretamente la resistencia de los griegos.

Los precios que siguieron en el últi-

LONDRES 7.—(5 y 50 tarde, cable Vigo).—Se acaba de recibir un despacho de Atenas, fechado esta tarde que publicarán los periódicos ingleses mañana, anunciando, conforme al telegrama anterior de esta Agencia, que los ministros de Inglaterra, Austria, Alemania é Italia en aquella capital, han salido esta mañana.

Añade que el encargado de negocios de Rusia espera instrucciones de su gobierno, y que el ministro francés no ha abandonado su legación.

La escuadra internacional ha salido de Falero con rumbo á la bahía de Suda.

Se sabe además que la escuadra griega ha zarpado del puerto de Salamina con rumbo desconocido.

Se supone que se dirige á Paros

ATENAS 7. (noche).—Reina grande entusiasmo aquí, pues se supone, á pesar de lo que se ha dicho en contra, que Rusia no tomará parte en las medidas coercitivas contra Grecia.

Es positivo que los ministros de Austria, Alemania, Italia é Inglaterra se han embarcado en buques de guerra de sus respectivos países, los cuales se han dado á la vela.

En el surgidero de Falero no quedan más que un buque acorazado inglés y el aviso turco *Honia*.

El ministro de Turquía en esta capital se ha limitado á anunciar su retirada, sin presentar ningún *ultimatum*.

BERLIN 7.—La Cámara prusiana de diputados ha aprobado hoy en segunda lectura la totalidad del proyecto de ley relativo á la cuestión eclesiástica, tal como fué votado por la Cámara de Señores (Senado.)

Boletín Comercial.

Villada (Palencia).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo á 40 rs. fanega; cebada á 25 idem id; avena á 16 id id; Garbanzos de 80 á 110 id. id; Titos á 44 id. id; Yeros á 36 id. id; queso á 34 rs. arroba; patatas á 3 id. id.

El tiempo propio de la estación.

Tordesillas (Valladolid).—Los mercados en ésta siguen celebrándose con gran animación especialmente en lo que se refiere á ganado vacuno, presentándose de estos tan buenos que llaman la atención de todo el que viene al mercado.

El del ganado lanar ha empezado hoy su temporada, habiéndose presentado bastantes cabezas.

Los sembrados en esta zona tienen un gran aspecto y si el temporal sigue, creemos será una gran cosecha de cereales la de este año.

El viñedo algo ha sufrido con las últimas heladas, pero no por eso se puede decir que esté mal, á no ser en aquellas fincas que se encuentran atacadas de la enfermedad de que ha sido objeto la venida del señor gobernador de la provincia y comisión que le acompañaba.

Los precios que siguieron en el últi-

mo mercado fueron los siguientes:

Trigo á 39 rs fanega; centeno á 26; cebada á 24; algarrobas á 28; guisan-tes á 27.

Bueyes de labor á 1.500 rs. uno; novillos de 3 años á 1.850; vacas cotrales á 830.

Vino blanco á 20 rs cántaro; tinto á 19, vinagre á 16.

Bolsa.

LA COTIZACIÓN OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

FONDOS PUBLICOS.	Ultimo precio	
	Del 6	Del 7
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.....	59 50	58 95
Idem fin de mes.....	59 35	59 00
Exterior.....	59 15	59 80
Amortizable.....	75 60	75 45
Billetes hipotecarios de Cuba.....	88 10	89 00
Banco de España.....	330 00	338 50
Cédulas del Banco Hipotecario, á por 100 de interés.....	000 00	000 00
Idem al 5 por 100.....	00 00	000 00
Acciones del Banco de Castilla.....	00 00	00 00
Idem ferro-carril Norte.....	335 00	336 00
Idem id. Mediodía.....	277 00	276 00
Idem minas Río Tinto.....	278 00	278 00
CAMBIOS		
Londres, á 90 días fecha.....	46 50	46 60
Paris, á 8 días vista.....	4 84	4 845

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	PLAZAS	PLAZAS	PLAZAS
Albacete.....	Pamplona.....	3 8	
Alecy.....	Pontevedra.....	1 4	
Alicante.....	Reus.....	1 4	
Almería.....	Salamanca.....	1 4	
Avila.....	S. Sebastian.....	1 4	
Badajoz.....	Santander.....	1 4	
Barcelona.....	St. Cruz.....	1 4	
Bejar.....	de Tenfe.....	1 4	
Bilbao.....	Santiago.....	1 4	
Burgos.....	Segovia.....	1 4	
Caceres.....	Sevilla.....	1 4	
Cádiz.....	Soria.....	3 4	
Castellón.....	Tarazona.....	1 4	
Castellón.....	Torrelavega.....	1 4	
Ciudad-R.....	Toledo.....	3 8	
Córdoba.....	Tudela.....	1 4	
Coria.....	Valencia.....	1 4	
Cuenca.....	Valladolid.....	1 4	
Ferrol.....	Vigo.....	1 4	
Gerona.....	Vitoria.....	1 4	
Gijón.....	Zamora.....	3 8	
Granada.....	Zaragoza.....	1 4	
Guadal.....			
Haro.....			
Huelva.....			
Huesca.....			
Jaca.....			
J. de la P.....			
León.....			
Lerida.....			
Linares.....			
Logroño.....			
Lorca.....			
Lugo.....			
Málaga.....			
Murcia.....			
Orense.....			
Oviedo.....			
Palencia.....			
P. de M.....			
	Madrid.....		
	Puerto-Rico.....		
	Burdos, á 9 días vista.....		
	Barcelona, á id.....		
	Lisboa, á id.....		
	Hamburgo.....		
	Idem.....		
	Génova.....		
	Londres, 90 días fecha.....	46 50	
	Paris, 8 div.....	4 845	

esa palabra mágica. . Voy á probar!

Y *el Pece* se dejó caer de rodillas sobre el pavimento, pegando los labios á las baldosas de sillería y murmurando en voz baja y misteriosa:

—Abrete cilantro!.. Abrete perejil!..—Nada, no se abre... Ni se abre, ni puedo contar hasta cinco sin embrollarme... Es mucho cuento!—Esperaré á que venga mi compare, á ver si él, que es gitano, y por consiguientemente brujo de *navitate*, está más luchado que yo en estas cosas de hechicería.

Pero el compadre no pareció, y momentos despues *el Pece*, cansado de esperarle y vencido por la pesadez de la borrachera, roncaba como un serpiente de regimiento, tendido á la larga boca abajo sobre el húmedo suelo de la capilla.

En tanto el marqués de la Soledad y el doctor Loysi habían llegado á la derruida pared de ladrillos enrejados que cerraba la terraza, siempre guiados por el incansable Ardilla.

Qué hay más allá de esta pared calada?—preguntó el médico alienista.

—Es un güerto.—respondió el zagalon.—Un güerto muy hermoso, con muchos árboles y rosas á montones, y con unos santos de piedra blanca que daba miedo de ellos cuando estaban de pie. Parecían propiamente hombres y mujeres en pelote. Ahora, ya hay más de cuanto há que andan cuasi todos roando por el suelo, y unos están cojos y otros están mancos: porque las zagalas que no le tienen miedo al diablo ni á los duendes, vienen aquí muchas veces á cojer rosas, acompañadas

de sus novios, y han hecho todos estos portillos en la pared, que era tan calada y tan bonita, y todo lo han destrozado por adentro.

—Pues qué, no cuida nadie de esta hermosa posesion?

—Sí, señor, que cuidan. El tío Adonis es el amenistaor. Pero como el dueño propietario de ahora, dice la gente que es un señorito mozo y muy riquísimo *quisque*, vive allá en Madrid en un palacio de oro, y *quisque* tiene muchos coches y muchos caballos, y muchísimas criadas que le sirvan, y *quisque* no hace otro oficio no más de jugar da los naipes y gastar mucho dinero y andar siempre de meriendas y forrionas con otros tales como él, valiente cudio se le dará de que á una alhaja como ésta, que ni siquiera la conoce, se la lleven los demonios. Ya vé usted: el tío Adonis, jarto hace el

